

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza con soportes de notificación de acuerdo con los lineamientos del artículo 291. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2021

JHONIER ROJAS SANCHEZ
El Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Catorce (14) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto: **918**
Actuación: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
Demandante: **HANNER DAVID PEREZ MONTEMIRANDA**
Demandado: **ANTONIO EDUARDO PEREZ TAPIA**
Radicado: **76001-3110-001-2020-00060-00**
Providencia: **Acepta 291 y Requiere 292**

Se recibe a través del correo electrónico memoriales de la parte actora, en los cuales aportan los soportes de notificación realizada al demandado.

Revisados los documentos aportados, se observa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 291 CGP, es por ello que se tiene por surtido el trámite de Citación para Notificación Personal.

A la fecha el demandado no ha comparecido al proceso, es por ello que se requiere a la parte actora que continúe con el trámite dispuesto en el Artículo 292 CGP, esto es la Notificación por Aviso, de esta manera avanzar en el proceso.

Por otro lado, se observa en el registro civil de nacimiento del alimentario que a la fecha cuenta con 19 años de edad (Fecha de nacimiento 11 de abril de 2002), razón por la cual debe apersonarse del proceso, puesto que por haber alcanzado su mayoría de edad perdió la representación legal de su progenitora.

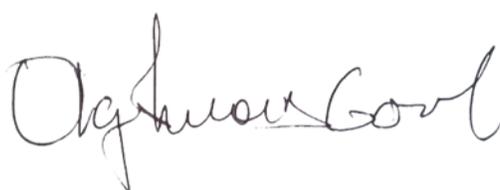
En mérito de lo anterior, EL **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**-

RESUELVE:

PRIMERO. – Tener por surtida la notificación de que trata el artículo 291 del CGP y requerir a la parte actora para que realice en debida forma la notificación de que trata el artículo 292 CGP.

SEGUNDO.- Requerir a Hanner David Perez Montemiranda para que se apersona de este proceso puesto que perdió la representación de la progenitora.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI - SECRETARIA

ESTADO No. _____

EN LA FECHA _____
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M..
El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ